



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 1 de 2

RESOLUCION No. 2079

(18 ABR 2012)

Por la cual se Declara Electa Representante de los Docentes por el Área de **Artes**(Música, Artes Plásticas y Afines) ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdo 021 de 1993, Acuerdo 059 de 2002, Acuerdo 066 de 2005, Resolución 1843 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0799 del 10 de febrero de 2012, se convocó a los Profesores Escalafonados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 17 de abril de 2012, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., eligieran su representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, en el Área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines).

Que verificado con exactitud el escrutinio general y realizado el recuento de votos de la Elección de Representante profesoral ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el Área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines), el día 18 de abril de 2012, se obtuvo el siguiente resultado:

| NOMBRES Y APELLIDOS | ÁREA DE ARTES(Música, Artes Plásticas y Afines) | TOTAL VOTOS |
|-----------------------------------|---|-------------|
| SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA | 06 | 06 |
| RAFAEL ENRIQUE BUITRAGO | 02 | 02 |
| TOTAL VOTOS BLANCO | 02 | 02 |
| TOTAL VOTOS NULOS | 00 | 00 |
| TOTALES | 10 | 10 |

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electa Representante de los profesores escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, por el área de **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Profesora SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA quien obtuvo la mayoría de votos válidamente emitidos.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar Electa Representante de los Profesores Escalafonados ante el Comité de Personal Docente y de Asignación y de Puntaje, en el Área **Artes** (Música, Artes Plásticas y Afines) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de acuerdo con los escrutinios generales realizados el día 28 de mayo de 2010, a la Profesora **SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA**, quien obtuvo 06 votos válidamente emitidos.



GP 126-1

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



| | | |
|----------------------|-------------|---------------|
| Código: A-ED-P01-F11 | Versión: 01 | Página 2 de 2 |
|----------------------|-------------|---------------|

ARTICULO SEGUNDO: El período de la Representación de los Docentes por Áreas ante el Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje, es de cuatro (4) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco días siguientes a su notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

18 ABR 2012


GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ALVAREZ
 Rector

Revisó: ^{ALMG} SULMA DILIANA MORENO GOMEZ, COMITÉ ELECTORAL.
 Proyectó: Fanny Mercedes Sánchez Palencia
 Secretaria General
 Rectoría: DNIEL ARTURO  VELANDIA, Asesor Rectoría

